



TIPO DE BOLETÍN: Aviso a los emisores
FECHA DEL BOLETÍN: 28 de julio de 2022

Ref.: Boletín de CDS – Dividendos: Fechas de registro y fechas de pago

TSX Venture Exchange informa a los emisores acerca del Boletín N° 2022-00079C, emitido por CDS Clearing and Depository Services Inc. (“**CDS**”) el 22 de junio de 2022 (el “**Boletín de CDS**”). De acuerdo con el Boletín de CDS, en aquellos casos en que se pague un dividendo imponible, CDS exige un intervalo mínimo de tres días hábiles entre la fecha de registro y la fecha de pago.

El Boletín de CDS se adjunta al presente como Apéndice "A".

Para toda pregunta relativa al Boletín de CDS, sírvase comunicar con CDS.

Apéndice "A"

Boletín

Ir a:

Tipo: **CDS**

Fecha de difusión: 22/06/2022

Categoría: **RECORDATORIO - FECHAS DE REGISTRO**

Boletines relacionados:

CDS

©CDS Clearing and Depository Services Inc. (CDS), el año de copyright corresponde al año de la fecha de este boletín, que se indica a continuación. Reservados todos los derechos. La información que se suministra en este boletín constituye un resumen de la información que CDS tiene a disposición proveniente de varias fuentes. CDS no garantiza la exactitud, adecuación, oportunidad o exhaustividad de la información provista por ella ni su aptitud para ningún fin en particular, y por ende no asume responsabilidad por eventuales pérdidas resultantes del uso de dicha información. Este boletín tiene como objeto asistir a los participantes de CDS a procesar la información suministrada, y no constituye un asesoramiento financiero, jurídico, de inversiones o de otro tipo. Para mayor información, sírvase remitirse al sitio web de CDS y a los términos y condiciones legales publicados en el mismo.

Información relativa al evento

Fecha de difusión: **22 de junio de 2022**

Carácter de la difusión: **Final**

Boletín Número: **2022-00079C**

Tipo de Boletín: CDS

Categoría: RECORDATORIO - FECHAS DE REGISTRO

Nombre del evento: Boletín de CDS - Manual

Detalles adicionales

RECORDATORIO – FECHAS DE REGISTRO

Se recuerda a los participantes que todos los hechos generadores de derechos se fijan con un intervalo mínimo de tres días entre la fecha de registro y la fecha de pago, para que sea posible elegir entre las diferentes opciones impositivas.

Datos de contacto de CDS

Boletín:

Información: